

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

589

CANOSA CERNADA, Juan José; natural de Barallobre, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barallobre, término municipal de Fenc; comparecerá en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 22 de Enero de 1915.—El Comandante Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—201

590

CASTIÑERA GARCÍA, Ramón; hijo de José y de Dolores, natural de Ceé, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ceé; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corecubión, Teniente de navío graduado don Antonio Porrúa y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 31 de Enero último, en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará prófugo y le parán los perjuicios que la Ley determina.—Corecubión, 3 de Febrero de 1915.—El Ayudante, Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—398

591

CASTRO OBREIJÓN, Ramón; hijo de José y Josefina, natural de Bea (Pontevedra), profesión marinero, de veintitrés años, estatura regular, complexión buena, ojos, cejas y pelo, castaño; frente, nariz y boca, regulares; color sano, barba poca; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. Barcelona, 29 de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—392

592

CERMEÑO CORRALES, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Cádiz, avecindado en Idem, Juzgado de primera instancia de idem, distrito militar de la segunda región, nació en 6 de Diciembre de 1891, profesión jornalero, de estado soltero, su estatura 1,648 metros; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo,

ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por auxiliar en deserción al soldado del Regimiento Infantería de África, número 68, Manuel Verdú Verdú; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de dicho Regimiento Infantería de África, D. Federico Julio Badosa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio. JM—209

593

CLARET TOLONG, Salvador; hijo de José y de Teresa, natural de San Salvador de Toló (Lérida), avecindado en Francia, estado soltero; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 30 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JM—360

594

COBLÁN FERNANDEZ, Emilio; natural de Selorio, Concejo de Villaviciosa, provincia de Oviedo, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Selorio; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navio, D. Juan Ramonde y Montero, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Villaviciosa. Villaviciosa, 2 de Febrero de 1915.—Juan Ramonde. JM—364

595

COMPRUBE MOSSUET, Ignacio; hijo de Ignacio y de Antonia, natural de Barcelona, avecindado en la misma, de estado soltero; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 30 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JM—362

596

CORRERO HERRERA, José; natural de Los Barrios, profesión marinero, patrón del bote folio 627 de la tercera lista, que el día 1º de Enero último fué aprehendido por conducir á su bordo 11 kilogramos de tabaco de contrabando; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 1º de Febrero de 1915.—Pascual Cervera. JM—388

597

CONEJERO GIL, Juan; natural de Caudete, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Montornés; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Muñoz López, para salir responsable á la causa que por el delito expresado viene instruyéndole.—Cartagena, 4 de Febrero de 1915.—Manuel Muñoz. JM—400

598

COVAS Y ENSEÑAT, Bartolomé; hijo

de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al ser llamado al servicio.—Andraitx, 14 de Enero de 1915. JM—195

599

Cuatro individuos desconocidos, que el día 6 de Octubre último de madrugada, tripulaban la embarcación llamada *San Rafael*, folio 640 de la tercera lista de Algeciras, que fué aprehendida en el río de Palmones, por fuerza de Carabineros, por conducir á su bordo tabaco de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Algeciras.—Algeciras, 16 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Pascual Cervera. JM—191

600

CHICO CALVO, Pablo; hijo de Casto y Pascasia, natural de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Madrigal (Ávila), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Ávila, número 9, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel del General Loma, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria (Álava), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Cándido Güell. JM—383

601

DÍAZ BERRIOS FERNANDEZ PILOTO, Francisco; hijo de D. Francisco y D.ª Adelaida, natural de Cárdenas, Ayuntamiento de La Concepción (Matanzas); avecindado actualmente en Bilbao, oficio Profesor de primera enseñanza, de treinta y un años, estado soltero, de 1,646 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano, frente despejada, actualmente es soldado de Infantería, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Bilbao y GACETA DE MADRID*, comparezca ante este Juzgado, sito en Cabrerizas Altas, y ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, don Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resulten en la causa que de orden superior le instruyo, en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JM—208

602

DÍAZ GARCIA, Julie; hijo de Delfín y Eufemia, natural de Folgoro de la Ribera, Ayuntamiento de Ponferrada, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Folgoro de la Ribera, provincia de León; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JM—382

(Continúa en la pág. 494.)

## MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

Regiones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
1. <sup>a</sup>	Félix Aguilar Bermejo.....	Ayllón.....	Segovia.....	» Domingo.....	Isidra.....
	Pedro Matías Muñoz.....	Valdecañas.....	Cáceres.....	» »	Soledad.....
	Ceferino Díaz.....	Gargantilla.....	Idem.....	José.....	María.....
	Pedro Fernández del Campo.....	Murillo Rio Leza.....	Logroño.....	Blas.....	Timotea.....
	Blas Abad Galindo.....	Cubel.....	Zaragoza.....	Dámaso.....	Isidora.....
	Julio Pobar Gareja.....	Tudela.....	Navarra.....	Casimiro.....	Juana.....
	Cosme Vela Giménez.....	Jarque.....	Zaragoza.....	Raimundo.....	Dolores.....
5. <sup>a</sup>	Jacinto Teodoro Lobera Blasco.....	El Burgo.....	Idem.....	Manuel.....	Miguela.....
	Manuel Rodríguez Notival.....	Zaragoza.....	Idem.....	Ricardo.....	Antonia.....
	Cayo Murga Villalonga.....	Manila.....	Manila.....	José.....	Concepción.....
	Bernardo Manant Orradre.....	Urduña.....	Navarra.....	Lorenzo.....	Antonia.....
	Felipe Sáenz Iñiguez.....	Lagunilla.....	Logroño.....	Ricardo.....	Luisa.....
	Ricardo Sánchez Iraizoz.....	Pamplona.....	Navarra.....		
6. <sup>a</sup>	Isaco Cordero Muñoz.....	Marcilla.....	Palencia.....	Carlos.....	Manuela.....
	Pío Fernández de Retama.....	Arcante.....	Alava.....	Lorenzo.....	Patricia.....
	Dionisio Arza Aribé.....	Vitoria.....	Idem.....	Baldomero.....	Juliana.....
	Juan Daniel Fernández Flores.....	Amurrio.....	Idem.....	Guillermo.....	Leonor.....
	Benito Guevara Gareja.....	Gobeo.....	Idem.....	Adrián.....	Vicenta.....
	Francisco López Elorriaga.....	Villafranca.....	Idem.....	Marcelino.....	Dionisia.....
	Esteban Gurruchaga Mendiá.....	Durango.....	Vizcaya.....	Julián.....	Petra.....
	Francisco Alonso Fernández.....	Rentería.....	Guipúzcoa.....	Francisco.....	Ceferina.....
	Enrique Graset Serrano.....	San Sebastián.....	Idem.....	Constante.....	Maria.....
	César Fernández Nieto.....	Castrolos.....	Zamora.....	Joaquín.....	Rosa.....
	Eusebio Ceballos Fernández.....	Cieza.....	Santander.....	Alberto.....	Petra.....
7. <sup>a</sup>	Jaime Crespo Rosapanera.....	Losana.....	Oviedo.....	Jaime.....	Rosa.....
	Adolfo González Crespo.....	Gijón.....	Idem.....	Manuel.....	Josefa.....
	José Gutiérrez García.....	Avilés.....	Idem.....	Manuel.....	Maria.....
	Francisco Fuertes Riesgo.....	Cangas de Onís.....	Idem.....	Francisco.....	Concepción.....
	Andrés Uria Cifuentes.....	Gijón.....	Idem.....	Manuel.....	Purificación.....
	Andrés Sánchez Hernández.....	Navarredonda.....	Salamanca.....	José.....	Isabel.....
	Juan Clemente Homar Garau.....	Marsella.....	Bouches de Rhône (Francia).....	Jaime.....	Francisca.....
Baleares.	Pablo Frontera Oliver.....	Sóller.....	Baleares.....	Antonio.....	Francisca.....
	Juan Viejo Cañellas.....	Palma.....	Idem.....	Juan.....	Catalina.....
	Antonio Pérez Asenjo.....	Valencia.....	Valencia.....	Matías.....	Tomasa.....
	Lucas Coll Bordoy.....	Palma.....	Baleares.....	Miguel.....	Maria.....
	Rafael Lladó Gil.....	Establiments.....	Idem.....	José.....	Maria.....
	Pedro Antonio Arbona Homar.....	Sóller.....	Idem.....	Pedro Antonio.....	Antonia.....
Canarias.	Francisco Marco Mandelijo.....	Andraitx.....	Idem.....	Francisco.....	Juana.....
	Tomás Pascual Gamundé.....	Buger.....	Idem.....	Matías.....	Martina.....
	Gaspar Bayó Munar.....	Palma.....	Idem.....	Lorenzo.....	Francisca.....
	Rafael Frontera Bisquena.....	Caurganat.....	Idem.....	Juan.....	Catalina.....
	José Serrano Llabres.....	Ciudadela.....	Idem.....	Antonio.....	Maria.....
	Victoriano Marrero García.....	Arico.....	Canarias.....	Esteban.....	Anastasia.....

Madrid, 6 de Febrero de 1915.—Echagüe.

## LA GUERRA

*extraviados que se anulan.*

CLASE DE LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		EMPLEO	NOMBRES	EMPLEO	NOMBRES
Licencia absoluta...	»	Tte. Coronel	D. Manuel Cadenas.....	Comandante	D. Juan Solfs.
Certificado de soltería	15 Enero 1906.	Idem.....	Andrés Pasalodos.....	Capitán....	Manuel Pernia.
Idem.....	2 Julio 1910.	Idem.....	El mismo.....	Comandante	Nemesio Angulo.
Idem.....	2 Dbre. 1907.	Coronel....	D. Mauricio Echenique.....	Comandante	Enrique Almaraz.
Pase excedente cupo.	1.º Sep. 1908.	Comandante	Cecilio Acevedo.....	Tte. Coronel	Juan Campos.
Idem.....	Idem 1911....	Capitán....	Octavio L. del Castillo.....	Comandante	Manuel Pérez.
Idem.....	Idem 1907....	Comandante	Miguel Almaraz.....	Tte. Coronel	Juan Campos.
Idem.....	Idem 1911....	Capitán....	Octavio L. del Castillo.....	Comandante	Manuel Pérez.
Idem.....	Idem 1909....	Comandante	Pedro Abad.....	Tte. Coronel	José Naya.
Idem.....	1.º Oubre. 1907	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Tomás Martí.
Idem de 2.ª reserva...	19 Junio 1914.	Coronel....	D. Hilario Uriz Ruiz.....	Idem.....	Alipio Borda.
Certificado de soltería	28 idem 1913.	Idem.....	José Salamanca.....	Comandante	Bonifacio García.
Licencia absoluta por inútil y certificado de soltería.....	23 Agosto 1913	Tte. Coronel	Luis Picatoste.....	Coronel....	Ricardo Sanz.
Pase de 2.ª reserva...	3 Fbro. 1912.	Coronel....	Vicente Sarthou.....	Tte. Coronel	Salustiano Ferrera.
Idem excedente cupo.	1.º Nbre. 1910.	Tte. Coronel	Cecilio Susaeta.....	Comandante	Cristóbal Marín.
Idem de 2.ª reserva...	1.º Agosto 1909	Coronel....	Francisco Bruna.....	Capitán....	Santiago Goñi.
Idem de exceptuado.	1.º Nbre. 1907.	Tte. Coronel	Cecilio Susaeta.....	Comandante	Cristóbal Marín.
Idem excedente cupo.	Idem 1910....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem 1909....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem de situación.	1.º Agosto 1913	Idem.....	D. Francisco Rodríguez.....	Idem.....	D. Bartolomé Suberriola.
Idem de Caja.	Idem 1908....	Idem.....	Juan Bayonga.....	Idem.....	El mismo.
Idem de situación...	1.º Octubre 1911	Idem.....	Francisco Boluda.....	Idem.....	Idem.
Idem de 2.ª reserva...	20 Nbre. 1909.	Coronel....	Dimas Martínez.....	Capitán....	D. Eduardo Arias.
Licencia absoluta.....	10 Julio 1907.	Subintendente....	Sebastián Iglesias.....	Oficial 1.º...	Claudio Vidal.
Idem.....	12 Junio 1875.	»	Se ignora.....	»	Se ignora.
Pase de situación...	1.º Agosto 1908	Comandante	D. Eduardo Catalán.....	Tte. Coronel	D. Rafael Cantero.
Idem.....	Idem 1908....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem 1909....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem 1911....	Idem.....	D. León Gil del Palacio.....	Idem.....	Idem.
Licencia absoluta.....	1.º Nbre. 1901.	Idem.....	Manuel Blanco.....	Coronel....	D. Lorenzo Roldán.
Pase de redimido...	31 Agosto 1910.	Coronel....	Enrique Carlos.....	Comandante	Manuel Vidal.
Idem de 1.ª reserva...	4 Fbro. 1913.	Idem.....	José de Nouvilas.....	Tte. Coronel	José Moragues.
Licencia absoluta...	8 Dbre. 1906.	Idem.....	Enrique Pintos.....	Idem.....	Miguel Villalonga.
Pase de 2.ª reserva...	26 Junio 1910.	Idem.....	Enrique Carlos.....	Idem.....	El mismo.
Idem de redimido...	31 Dbre. 1909.	Coronel....	El mismo.....	Comandante	D. Manuel Vidal.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	El mismo.
Idem de 1.ª reserva...	23 Fbro. 1911.	Idem.....	Idem.....	Tte. Coronel	D. Miguel Vellalonga.
Idem de redimido...	16 Dbre. 1905.	Idem.....	D. Enrique Santos.....	Comandante	Bonifacio Ortega.
Idem de 1.ª reserva...	4 Marzo 1912.	Idem.....	José de Nouvilas.....	Tte. Coronel	Miguel Vellalonga.
Idem excedente cupo con inst...	11 Mayo 1912.	Idem.....	José Itamendi.....	Comandante	Rafael Lagos.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Licencia absoluta....	31 Dbre. 1905.	Idem.....	D. Alberto Antón.....	Idem.....	D. Miguel Vidal.
Idem.....	11 Sep. 1908..	Idem.....	Melechor Gálvez Marzá.....	Tte. Coronel	Luis Lamadrid Méndez.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SU SECRETARÍA

*ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de 19 de Julio de 1904.*

(Continuación de la GACETA del día 7 de Febrero de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS			
				EN LA CLASE			AL RETRATO			
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
625	D. Rafael Ripoll y Romén.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Alicante.	22	5	23	7	9	11	15
626	D. Alfredo de la Muela y Sánchez.	Tesorería de Hacienda dñ Santander.	Cuba.	32	2	11	7	8	7	8
627	D. Rafael José Criado Cruzado.	Inspección en Sevilla.	Huelva.	49	1	27	0	19	29	1
628	D. Francisco Muñoz de la Vega.	Administración de Propiados ó Impuestos de Ciudad Real.	Ciudad Real.	36	10	11	6	5	4	14
629	D. Juan Piniés Sorribas.	Inspección general.	Huesca.	27	3	23	5	13	6	10
630	D. Luis O'Shea Arrieta.	Tesorería de Hacienda dñ Girona.	Cuba.	37	7	3	5	11	10	10
631	D. Muriano Nicolau y Asún.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Tarragona.	19	8	8	4	27	4	27
632	D. Lorenzo Ojeda y Pardo.	Tesorería de Hacienda dñ Lugo.	Orense.	41	4	21	4	26	13	1
633	D. Manuel Cayastany y de Anduaga.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	25	2	3	4	17	5	9
634	D. José María Forraido y Vilas.	Administración de Contribuciones de Lórida.	Huáscar.	22	3	17	4	14	4	14
635	D. Francisco Múñiz Cruz.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Sevilla.	47	10	11	4	10	14	6
636	D. Antonio Herrera y López.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	27	8	17	4	8	3	10
637	D. Pancracio Troyano Berjón.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Jaén.	57	9	7	3	23	20	6
638	D. Santos Antonio Membiela y Salgado.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Coruña.	60	0	29	3	21	7	9
639	D. Fernando Elio y Heredia.	Intervención de Hacienda de Santander.	Valladolid.	30	10	13	3	21	5	1
640	D. Juan Pavia Castilla de Portugal.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	19	7	22	3	15	2	10
641	D. Manuel Valero y Collado.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Teruel.	41	5	29	3	9	3	9
642	D. Enrique Martínez Morales.	Depositorio especial de Hacienda de Fuerteventura.	Canarias.	25	2	9	3	8	5	10
643	D. Leopoldo Rubio Martínez.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Pontevedra.	54	2	5	2	2	20	4
644	D. Joaquín Crospos y Sebastián.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Teruel.	65	0	8	2	2	19	1
645	D. Eduardo Castillojos Delgado.	Servicio de operaciones mecánicas de Loterías.	Madrid.	64	2	18	1	7	28	6
646	D. Gregorio Fernández Díez.	Intervención de Hacienda de Soria.	Burgos.	23	7	23	1	0	3	10
647	D. Juan de la Cruz Valdés.	Intervención de Hacienda de Alava.	Coruña.	29	0	0	1	0	1	»
648	D. Samuel Donato Ramos.	Intervención de Hacienda dñ Cuenca.	Madrid.	30	4	11	2	21	8	3
649	D. Eugenio Alvarez González.	Tesorería de Hacienda de Soria.	Madrid.	40	1	16	2	20	16	6
650	D. Pedro Nicéforo Salas Marco.	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	Zaragoza.	40	10	19	9	17	1	20
651	D. Joaquín Martínez Lumbreras.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Madrid.	45	9	24	4	17	3	14
652	D. Isidro Migallón Cámaras.	Intervención de Hacienda de Alicante. (Efecto).	Jaén.	38	11	29	2	17	2	4
653	D. Ricardo Goyanes Molgarrojo.	Tesorería de Hacienda de Orense. (Efecto).	Palencia.	41	11	16	2	9	2	9
654	D. Estanislao Salcedo y Conde.	Intervención de Hacienda dñ Logroño. (Efecto).	Lugo.	28	0	0	0	0	0	7
655	D. Alejandro Nine Fraga.	Recaudador de la Aduana de Santander. (Efecto).	Pontevedra.	31	7	19	2	5	11	7
<b>EXCEDENTES</b>										
1	D. Tiburcio Rodríguez Santamaría.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Madrid.	37	8	17	9	7	9	7
2	D. Federico Pérez Ollería.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Madrid.	34	0	8	10	18	8	18
3	D. José Cámaras Morillo.	Intervención de Hacienda dñ Santander.	Guadalajara.	50	2	0	8	3	22	3
4	D. Sergio Díez y Díez.	Administración de Contribuciones de Teruel.	León.	43	7	14	7	11	23	11
5	D. Primo Fernández de Gamboa y Belón.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Alava.	42	9	4	7	1	7	1
6	D. Julio González Barbillo.	Tesorería de Hacienda dñ Zamora.	Zamora.	37	10	7	6	11	16	10
7	D. Francisco Javier González Alonso.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Madrid.	61	1	0	6	4	15	6
8	D. Luis de la Concha Moreno.	Intervención de la Dirección de la Donda y Clases Pasivas.	Madrid.	31	1	16	6	1	13	12
9	D. Andrés Retana y Cambor.	Inspección en Zaragoza.	Huelva.	40	4	5	5	28	9	1

10	D. Nicolás Azara y Heredia.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Zaragoza.....	37	4	25	2	11	16	12	11	13
11	D. Mariano Lacambra y Garcéa.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Cuenca.....	35	5	9	2	»	22	2	10	13
12	D. Antonio Fernández de Gamboa y Balón.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	Valladolid.....	39	7	16	»	8	12	»	8	12
13	D. Casimiro Canut Piquer.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Lérida.....	35	9	26	»	3	15	»	3	15
14	D. Marcelino Montero Bueota.....	Recaudador de la Aduana de Cádiz.....	Pontevedra.....	38	4	15	»	5	8	4	4	26
<b>CESANTES</b>												
1.	D. Maximino Domínguez Santamaría.....	Recaudador de la Aduana de Cádiz.....	Cádiz.....	55	4	1	15	7	»	34	10	14
2.	D. Miguel Ferrer é Insa.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Madrid.....	41	11	16	12	4	27	25	8	21
3.	D. Juan C. Bol y Bollyer.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	Castellón.....	38	1	21	10	»	2	16	7	24
4.	D. José Vaquero y Horrero.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Cáceres.....	43	2	20	9	10	13	27	9	13
5.	D. Julián Clavel Agut.....	Administración de Contribuciones de Alcalá de Henares.....	Valencia.....	53	5	»	9	3	9	3	3	3
6.	D. Antonio Toda y Nuño de la Rosa.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Toledo.....	40	8	7	8	»	13	12	5	25
7.	D. Rufino Cano de Rueda.....	Administración de Hacienda de Segovia.....	Valladolid.....	46	10	»	7	11	24	7	11	24
8.	D. Manuel López Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	39	4	27	7	11	17	18	5	17
9.	D. Enrique Asensi y Bornabéu.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Alicante.....	34	8	28	7	10	17	8	2	17
10.	D. Jaime Martínez Villar.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Burgos.....	43	5	8	7	6	1	7	6	1
11.	D. Octavio Cuartero y Palao.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Baleares.....	36	3	23	6	6	5	9	1	13
12.	D. Enrique López Sors.....	Administración de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	41	6	10	5	7	7	19	»	26
13.	D. Alfonso García y García.....	Intervención general.....	Málaga.....	47	4	15	5	4	18	14	1	15
14.	D. Enrique Ruiz y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	50	7	10	5	»	2	9	7	12
15.	D. Restituto Antón González.....	Inspección en Soria.....	Palencia.....	52	6	21	5	»	1	14	9	10
16.	D. Manuel Bravo y Portillo.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Filipinas.....	39	»	8	4	7	25	8	11	10
17.	D. Luis Villanova Monelús.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	Gorona.....	54	3	27	4	5	11	12	6	4
18.	D. Lucas Prats Costa.....	Administración de Hacienda de Tarragona.....	Baleares.....	47	8	25	4	4	23	10	9	1
19.	D. José Pérez Agote.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	Cuba.....	33	4	15	3	9	7	3	9	7
20.	D. Gregorio Sánchez-Sierra y Fernández.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Madrid.....	40	9	19	3	6	29	11	8	»
21.	D. Baldomero Espiña Herrarto.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Zamora.....	54	10	4	3	5	29	3	5	29
22.	D. Leopoldo Valverde Rodríguez.....	Administración de Hacienda de Almería.....	Granada.....	45	6	12	3	5	24	3	5	24
23.	D. Cecilio Pérez Toresano.....	Administrador subalterno.....	Logroño.....	60	1	1	3	4	15	3	4	15
24.	D. Julio Mora Marsal.....	Administrador subalterno.....	Valencia.....	64	11	12	3	4	15	3	4	15
25.	D. Aurelio Calvo Pastor.....	Intervención Central.....	Madrid.....	37	6	17	3	3	9	19	1	12
26.	D. Manuel Asensio Benito.....	Administrador subalterno.....	Salamanca.....	61	8	23	3	2	20	6	9	29
27.	D. Manuel Sigüenza Cuadrado.....	Sala de Ultramar.....	Madrid.....	52	2	10	3	2	19	6	4	6
28.	D. Timoteo de Antonio y Gil.....	Administrador subalterno.....	Segovia.....	58	11	7	3	2	9	3	2	9
29.	D. Antonio Muñoz de la Vega.....	Sala de Ultramar.....	Ciudad Real.....	49	9	»	3	2	7	5	10	12
30.	D. Antonio Sevilla Iribarne.....	Administración de Hacienda de Teruel.....	Almería.....	55	5	29	3	2	»	6	10	23
31.	D. Cástor Acevedo y González.....	Hacienda de Ultramar.....	Oviedo.....	55	9	3	1	»	7	4	20	10
32.	D. Ramón Olaquer Folgu.....	Hacienda de Ultramar.....	Manila.....	52	9	18	2	9	18	10	10	18
33.	D. Silvestre Jiméno Gallar.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Castellón.....	51	»	»	2	9	7	12	5	13
34.	D. José María Pérez Ledo.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Coruña.....	48	11	23	2	6	19	4	10	1
35.	D. Ramón Rodríguez Hidalgo.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Palencia.....	45	11	22	2	6	16	2	6	16
36.	D. Gaudencio Alonso y Alonso.....	Hacienda de Ultramar.....	Zaragoza.....	50	10	17	2	6	9	7	6	16
37.	D. Eduardo García Martínez de la Cortina.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Barcelona.....	72	4	18	2	6	»	30	1	2
38.	D. Manuel Pérez de la Manga.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clasos pasivos.....	Málaga.....	46	11	23	2	5	10	9	8	24
39.	D. Ramiro Toledoano y Fernández.....	Superintendencia.....	Salamanca.....	64	3	9	2	5	22	2	4	22
40.	D. Aurelio Conejo y Sola.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Madrid.....	37	»	»	2	4	22	2	4	22
41.	D. Antonio Guillamón Barrera.....	Investigación de Hacienda de Jaén.....	Murcia.....	45	5	21	2	3	13	4	4	29
42.	D. Tomás de Miguel y Rubio.....	Administración de Hacienda de Álava.....	Logroño.....	60	»	»	2	3	»	2	3	»
43.	D. Juan Antequera Coca.....	Investigación de Hacienda de Huelva.....	Badajoz.....	62	7	8	2	2	28	7	10	10
44.	D. Pedro Andrés Labrador González.....	Administrador subalterno.....	Zamora.....	51	2	8	2	2	26	2	2	26
45.	D. Máximo Pérez Tamayo.....	Administrador subalterno.....	Burgos.....	57	»	4	2	2	2	3	10	29
46.	D. Germán Freire Castro.....	Administrador subalterno.....	Lugo.....	52	10	14	2	1	26	2	1	26
47.	D. Jesús Fernández Valearcos.....	Administrador subalterno.....	Lugo.....	56	»	»	2	1	26	2	1	26
48.	D. Miguel Rosado Sorio.....	Administrador subalterno.....	Cáceres.....	64	3	1	2	1	20	15	8	26
49.	D. Adolfo de la Peña y Alonso.....	Administrador subalterno.....	Santander.....	56	»	»	1	1	15	2	8	28
50.	D. José Gassó Cartells.....	Administrador subalterno.....	Tarragona.....	58	2	27	2	1	15	2	1	15
51.	D. José Urtía y Fibreza.....	Administrador subalterno.....	Oviedo.....	53	2	3	2	1	16	2	1	15
52.	D. Federico Escobar y Portillo.....	Administrador subalterno.....	Cuena.....	50	8	»	2	1	15	2	1	15
53.	D. Eulogio Ortega González.....	Administrador subalterno.....	Zamora.....	49	2	26	2	1	16	2	1	15
54.	D. Pasenau Escuder y Muros.....	Comisión central de Evaluación y Catastro.....	Castellón.....	60	9	2	2	»	20	4	5	1
55.	D. Enrique Aloy González.....	Administración de Hacienda de Murcia.....	Valencia.....	40	»	9	2	2	2	2	2	»
56.	D. Agustín Ramos y Morand.....	Administrador subalterno.....	Alicante.....	51	1	16	2	2	18	2	2	2
57.	D. Angel Aguado Martínez.....	Administrador subalterno.....	Guadalajara.....	52	2	3	2	2	2	2	2	»

Número de orden en la clasificación	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS					
					EN LA CLASE			AL ESTADO		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
58	D. José Roehano Urreta.	Administrador subalterno.	Coruña.	56	7	18	1	10	4	22
59	D. Vital Cesáreo Fitó y Bernial.	Hacienda de Ultramar.	Valencia.	60	1	27	1	9	14	27
60	D. José Manuel de Salas y Pantoja.	Investigación.	Badajoz.	50	3	26	1	9	1	10
61	D. Manuel Sagrario González.	Inspector.	Zamora.	64	9	2	1	8	29	1
62	D. Fernando Martínez de Azcoyta y Galíndez.	Inspección.	Sevilla.	51	»	1	1	8	7	29
63	D. Lorenzo Arjona Luque.	Administrador subalterno.	Córdoba.	52	11	27	1	8	15	15
64	D. Ramón Matoses y Capilla.	Administrador subalterno.	Torrel.	53	2	24	1	8	11	8
65	D. Bonifacio Villa y Lindemánp.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Zaragoza.	46	1	»	1	7	6	10
66	D. Jesús Carretero Gómez.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Cuenca.	57	7	14	1	6	15	5
67	D. José Gutiérrez Mayo.	Investigación.	Toledo.	43	10	13	1	5	22	4
68	D. Jesús María Moreno y Santí.	Sala de Ultramar.	Puerto Rico.	62	3	27	1	5	21	10
69	D. Adelardo López-Sánchez y Aveilla.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Salamanca.	47	»	»	1	5	8	5
70	D. Julián González Tapia.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	64	2	4	1	5	7	10
71	D. Guillermo Lafarga y Crospo.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Madrid.	59	4	17	1	5	5	18
72	D. Juan Arturo Cárballo y Soto.	Hacienda de Ultramar.	Coruña.	40	9	21	1	4	18	3
73	D. Dionisio María Herrero y Sánchez.	Intervención de Clases pasivas.	Valencia.	52	11	5	1	4	15	3
74	D. Luis Portela y Viñá.	Inspección.	Lugo.	52	11	25	1	3	25	10
75	D. Rodolfo Navarro Bobadilla.	Guardaalmacén de las minas de Almadén.	Ciudad Real.	46	8	23	1	2	25	13
76	D. José Puch Fando.	Investigación.	Huesca.	54	4	4	1	2	19	11
77	D. Ernesto Herrera y Gredilla.	Administración de Contribuciones de León.	Alava.	61	5	20	1	2	»	13
78	D. Enrique Mejía Bravo y Villasante.	Hacienda de Ultramar.	Madrid.	56	1	29	1	1	26	5
79	D. José Natalio Vida y Gutiérroz.	Administración de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	60	1	»	1	1	26	1
80	D. Enrique Angulo y Contreras.	Sala de Ultramar.	Madrid.	43	1	23	1	1	20	10
81	D. Pedro de Orba y Ortega.	Administración de Hacienda de Cuenca.	Granada.	40	6	3	1	1	11	11
82	D. José Escalante Fornández.	Hacienda de Ultramar.	Murcia.	56	»	1	»	1	»	»
83	D. Manuel de la Serna y Sáenz.	Dirección de Contribuciones directas.	Habana.	46	11	11	»	11	27	2
84	D. Joaquín Ram Vaquer.	Inspección.	Teruel.	53	5	9	»	11	20	9
85	D. José Robledo David.	Hacienda de Ultramar.	Manila.	45	7	13	»	11	16	2
86	D. Anselmo Martínez ó Irureta.	Inspección.	Gipuzcoa.	57	8	10	»	10	24	20
87	D. Federico Bushell y Gil.	Dirección del Tesoro.	Alicante.	41	1	26	»	10	19	8
88	D. Lorenzo Cabeza y Cañal.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	58	2	20	»	9	3	2
89	D. Rodrigo Rodríguez de Campomanes.	Hacienda de Ultramar.	Valladolid.	46	9	22	»	7	27	5
90	D. Luis García Prieto.	Sala de Ultramar.	Burgos.	49	8	4	»	6	27	2
91	D. Hilarión Navarro Olivar.	Administración de Hacienda de Soria.	Navarra.	56	1	28	»	6	21	3
92	D. Francisco Noguera y Cosials.	Administración de Hacienda de Lérida.	Huesca.	61	1	24	»	6	7	11
93	D. Matías Peñalva y Alonso de Ojeda.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia.	Soria.	36	4	11	»	6	6	6
94	D. Alfonso Emperador Pérez.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Zaragoza.	42	11	9	»	5	25	5
95	D. Julio Bonafox y Yuste.	Sala de Ultramar.	Madrid.	51	5	19	»	5	13	7
96	D. Mateo Riera Morey.	Administrador subalterno.	Baleares.	48	»	27	»	4	22	»
97	D. Manuel Ibáñez López.	Administrador subalterno.	Burgos.	50	8	»	»	4	22	4
98	D. José Ruiz y Alejober.	Dirección de la Deuda pública.	Valencia.	54	9	10	»	4	17	2
99	D. Juan Romero y Molóndez.	Administración de Contribuciones y Rentas de Granada.	Madrid.	59	9	24	»	3	28	1
100	D. Ernesto Bonet y Torrente.	Hacienda de Ultramar.	Canarias.	61	»	11	»	3	22	9
101	D. Gonzalo Fernández de Córdoba Irazozi.	Administrador subalterno.	Valencia.	54	11	4	»	2	26	2
102	D. Juan Carranza y Ortiz.	Contaduría de la Deuda pública.	Ciudad Real.	38	2	20	»	2	20	2
103	D. Juan Conde Barea.	Hacienda de Ultramar.	Murcia.	44	9	»	»	2	13	2
104	D. Juan Pasell Rodríguez.	Administración de Hacienda de Guadalajara.	Málaga.	58	»	»	»	1	20	1
105	D. Antonio Ostalés González.	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Zaragoza.	24	5	2	»	1	8	8
106	D. Enrique González de Heredia.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Alava.	39	2	18	»	1	7	7
107	D. José Inchausti Sáinz.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Vizcaya.	54	1	5	»	1	6	9
108	D. Leandro Villafranca y Los Arcos.	Administración de Hacienda de Teruel.	Navarra.	43	9	17	»	1	5	8
109	D. Mariano Ricarte Lafuente.	Hacienda de Ultramar.	Zaragoza.	54	»	»	»	2	17	17

## Oficiales de quinta clase.

## ACTIVOS

1	D. Tomás Parodi Boraelmo.....
2	D. Manuel Luján Abréu.....
3	D. Eleuterio Viso y Pérez.....
4	D. Antonio Salas Pastor.....
5	D. Manuel de Vicente y Gómez.....
6	D. Mario López Díaz.....
7	D. Manuel Martínez de Velasco y Cifuentes.....
8	D. José María Fernández Arias.....
9	D. José Rodríguez Fernández.....
10	D. José García de la Bandera.....
11	D. Antonio Roca de la Fuente.....
12	D. Eduardo García de Aella y Villalba.....
13	D. Manuel Infante y López Moratilla.....
14	D. Cristóbal Cebrián Llorea.....
15	D. Juan Sánchez Mera.....
16	D. Antonio Gutiérrez del Olmo y León.....
17	D. Juan Antonio Carrera y Caparrós.....
18	D. Augusto Pasalodos Moreno.....
19	D. Luis Escrivá de la Rosa.....
20	D. Baldomero Bayo y Saotor.....
21	D. José Julio Modina y López.....
22	D. Ausilio Pérez Agüa.....
23	D. Tomás Garrido Santiago.....
24	D. Dámaso Córcega Vega.....
25	D. Antonio Manjón y Díaz de Mayorga.....
26	D. Alberto Algára de Carlos.....
27	D. Eugenio González Solís.....
28	D. Santiago Mozas Martínez.....
29	D. José Arjona y Quadros.....
30	D. Joaquín Cirer Chorat.....
31	D. Manuel Gutiérrez Uribarri.....
32	D. Emilio Romero Aragón.....
33	D. Manuel Gómez Villalba y Gallego.....
34	D. Manuel García López.....
35	D. Federico Lanzón y Artigas.....
36	D. Luis Oria y Alonso.....
37	D. Arturo Ros y Barra.....
38	D. Fernando Retana y Gamboa.....
39	D. Francisco Torres Chapaprieta.....
40	D. José Sancha y Díaz.....
41	D. Juan Camps y Valera.....
42	D. Jesús Carbonell y Durá.....
43	D. Juan Antonio Villamor Alonso de Celada.....
44	D. Mariano Moreno Ayala.....
45	D. Adolfo Pascual Rapalo.....
46	D. Antonio Barón Martín.....
47	D. Orsini Sardá y Bolaña.....
48	D. Ricardo de la Hoz Gutiérrez.....
49	D. Leocadio Núñez Vila.....
50	D. Antonio Toboso Seiquer.....
51	D. Juan Notario Martínez.....
52	D. Vicente Escrivá Corchero.....
53	D. Francisco Molina Fernández.....
54	D. Adolfo Vázquez Fernández.....
55	D. Juan de la Riva Fernández.....
56	D. Bibiano González y González.....
57	D. Luis Álvarez Martín.....

Intervención en el Arriendo de las salinas de Torrevieja.....
Administración de arbitrios de los puertos franceses de Santa Cruz de La Palma.....
Guardaalmacén de la Casa de la Moneda.....
Intervención en el Arriendo de las salinas de Torrevieja.....
Intervención general.....
Administración de Contribuciones de Oviedo.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Tesorería de Hacienda de Málaga.....
Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....
Dirección de Contribuciones.....
Dirección del Tesoro.....
Intervención de Hacienda de Cádiz.....
Inspección en Madrid.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Secretaría de la Delegación de Hacienda en Valencia.....
Intervención de Hacienda de Castellón.....
Inspección en Madrid.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Secretaría de la Delegación de Hacienda en Valencia.....
Intervención de Hacienda de Castellón.....
Tesorería de Hacienda de Cádiz.....
Palencia.....
Castellón.....
Málaga.....
Madrid.....
Vizcaya.....
Jáén.....
Madrid.....
Castellón.....
Cádiz.....
Palencia.....
Castellón.....
Málaga.....
Sevilla.....
Sevilla.....
Inspección de los Impuestos mineros de Huelva.....
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....
Tesorería de Hacienda de Tarragona.....
Tesorería de Hacienda de Oviedo.....
Tesorería de Hacienda de Almería.....
Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Tesorería de Hacienda de Madrid.....
Tesorería de Hacienda de Santander.....
Tesorería de Hacienda de Soria.....
Dirección de Propiedades e Impuestos.....
Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Ibiza.....
Administración de Contribuciones de Jaén.....
Dirección de lo Contencioso.....
Secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora.....
Administración de Contribuciones de Soria.....
Intervención de Hacienda de Madrid.....
Sección de Inspección, (Subsecretaría).....
Intervención de Hacienda de Sevilla.....
Secretario de la Delegación de Hacienda de Tarragona.....
Intervención en el arriendo de las salinas de Torrevieja.....
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
Tesorería de Hacienda de Castellón.....
Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....
Tesorería de Hacienda de Almería.....
Inspección en Cádiz.....
Administración de Contribuciones de Palencia.....
Tesorería de Hacienda de Tarragona.....
Intervención de Hacienda de Santander.....
Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....
Administración de Contribuciones de Murcia.....
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
Administración de Contribuciones de Badajoz.....
Intervención general.....
Administración de Contribuciones de Oviedo.....
Administración de Contribuciones de Burgos.....
Secretario de la Delegación de Hacienda de Huelva.....
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....

Alicante.....								
Canarias.....								
Sevilla.....								
Alacant.....								
Madrid.....								
Oviedo.....								
Barcelona.....								
Jáén.....								
Madrid.....								
Castellón.....								
Cádiz.....								
Palencia.....								
Castellón.....								
Málaga.....								
Sevilla.....								
Sevilla.....								
Madrid.....								
Toledo.....								
Oviedo.....								
Granada.....								
Madrid.....								
Cádiz.....								
Santander.....								
Soria.....								
Zaragoza.....								
Baleares.....								
Jáén.....								
50	4	25	16	1	3	24	9	20
48	»	16	1	1	1	16	1	1
48	»	2	16	1	»	16	1	»
51	11	19	16	2	14	20	»	7
45	4	19	16	2	3	24	3	18
57	1	5	16	1	10	16	1	10
50	4	25	16	1	3	24	9	20
48	»	16	1	1	1	16	1	1
48	»	2	16	1	»	16	1	»
70	6	22	15	11	12	34	2	26
40	6	17	15	11	6	15	11	3
44	4	5	15	11	3	15	11	3
44	10	7	15	11	»	19	7	25
39	1	18	15	10	21	21	11	9
41	6	3	15	9	24	17	1	23
57	11	2	15	8	19	24	6	23
43	3	»	15	8	16	25	8	8
43	4	16	15	7	17	15	7	17
55	7	25	15	7	4	20	9	2
66	9	3	15	6	6	37	10	20
44	8	28	15	6	5	18	2	29
40	10	14	15	6	5	18	1	5
42	»	6	15	6	5	15	7	15
45	10	3	15	5	17	23	7	26
34	1	20	15	5	12	16	9	26
53	6	21	15	5	8	19	7	3
63	4	10	15	5	3	37	6	14
77	4	26	15	5	3	32	2	26
54	1	20	15	5	»	15	8	4
36	2	13	15	5	»	15	8	»
59	10	17	15	5	»	15	5	»
39	5	1	15	5	»	15	5	»
37	6	8	15	4	27	15	7	1

(Continuará.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

## SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación	Número del efecto.	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.889	59	8 Junio 1912	Guerra	Miguel Galíndez Diago.	Miguel Galíndez Diago.
7.905	15	14 idem	Idem	Claudio Guijarro Monquillo.	Claudio Guijarro Manquillo.
7.961	17	21 idem	Idem	José Irigoyen Abaulaza.	José Irigoyen Apaolaza.
8.028	1	27 idem	Idem	Miguel Galíndez Diago.	Miguel Galíndez Diago.
7.801	61	19 Julio	Idem	Balbino Oliva Gómez.	Balbino Aira Gómez.
8.194	6	23 idem	Idem	Juan Vega Mérida.	Juan Vegas Mérida.
8.199	17	Idem	Idem	Bartolomé Alsina Alsina.	Bartolomé Alcina Alcina.
8.279	52	22 Agosto	Idem	Manuel Otero García.	Manuel Atero García.
8.280	160	Idem	Idem	Manuel San Pedro Lamoza.	Manuel San Pedro Somoza.
8.356	36	29 Septiembre	Idem	Pascasio Ruiz de Egular.	Pascasio Ruiz de Egular y Coroso.
8.408	32	25 Octubre	Idem	Silverio Fernández Gredantes.	Silverio Fernández Ledantes.
8.441	36	11 Noviembre	Idem	Gregorio Gallego Martínez.	Gregorio Gallego Martín.
8.449	47	11 idem	Idem	Mariano Ramiro Blasco.	Mariano Rámiz Blasco.
8.464	58	19 idem	Idem	Cristóbal Avermonte Burriel.	Cristóbal Albamonte Burriel.
8.500	67	9 Diciembre	Idem	José Bengochea Zuloaga.	José Beingochea Zuloaga.
7.693	13	18 Febrero 1913	Idem	Agapito Oriza Amo.	Agapito Oriza Amo.
8.591	24	5 Marzo	Idem	Francisco Sorito Vilches.	Francisco Lorite Vilches.
8.679	1	10 Abril	Idem	Antonio García Torres.	Antonio Gracia de la Torre.
8.695	25	17 idem	Idem	Martín Ezquieta Jauregui.	Martín Ezquieta Jauregui.
8.701	56	17 idem	Idem	Ramón Turón Benlafén.	Ramón Turón Deulofeu.
8.721	16	17 idem	Idem	Jáime Font Montañez.	Jáime Font Montañer.
8.722	55	28 idem	Idem	Manuel Villón Iglesias.	Manuel Vellón Iglesias.
8.816	19	10 Mayo	Idem	José Reig Ferrer.	José Reig Ferré.
8.222	31	10 idem	Idem	Juan Maza Hurtado.	Juan Marco Hurtado.
7.316	23	21 idem	Idem	Jesús Souto Sánchez.	Jesús Souto Santos.
7.925	27	21 idem	Idem	Lucas Marzo Tapia.	Lucas Chamizo Tapia.
8.305	22	21 idem	Idem	Félix Pujol Miralpeix.	Félix Buxans Miralpeix.
8.457	50	21 idem	Idem	Bernabé Valera García.	Bernabé Valera García.
8.835	31	7 Junio	Idem	Felipe Lozano Vozmediano.	Felipe Lozano Vozmediano.
8.838	23	13 idem	Idem	Pedro Ríaza Barriopedro.	Pedro Ríaza Barriopedro.
8.839	99	12 idem	Idem	Carlos Charralde y Pérez de Heredia.	Cástor Charralde y Pérez de Heredia.
8.842	17	13 idem	Idem	Juan Marchán Salcedo.	Juan Merchán Salcedo.
8.849	13	15 Octubre 1914	Idem	Severino Núñez Cuerva.	Severiano Núñez Cuerva.
8.854	13	13 Junio 1913	Idem	José María Badía.	José Maxía Bonet.
8.980	2	4 Agosto	Idem	Juan Sabated Miraber.	Juan Sabaté Mirabet.
9.024	23	24 idem	Idem	Ramón Calvo Arias.	Ramón Calvo Arás.
8.619	210	1. <sup>a</sup> Septiembre	Idem	Vicente Llacer Colonques.	José Vicente Llacer Colonques.
9.050	30	10 idem	Idem	Sebastián Tolos Simón.	Sebastián Tolos Simó.
9.052	8	10 idem	Idem	Antonio Rosa Losada.	Antonio Rosa Losada.
9.057	17	10 idem	Idem	Félix Elizari Viguera.	Félix Antonio Elizari Viguera.
9.077	3	19 idem	Idem	José Safón Gisbert.	José Zafón Gisbert.
9.080	136	19 idem	Idem	Mamerto Famar Arozarena.	Mamerto Jamar Arozarena.
9.081	115	19 idem	Idem	José Lozoya Sutíños.	José Loyola Subiños.
9.091	15	3 Octubre	Idem	Segundo Malsillo Asensio.	Segundo Mahillo Asensio.
9.149	42	29 idem	Idem	Cayo Ayuso Asusa.	Cayo Ayuso Ayuso.
9.231	19	30 Noviembre	Idem	Martin Rebaltúa Andruengui.	Martin Bilbaltúa Andónegui.
9.257	20	Idem	Idem	Blas Monfil Mateu.	Blas Bonfill Mateu.
9.292	30	7 Diciembre	Idem	Manuel Santos Rodríguez.	Mariano Santos Rodríguez.
9.298	94	Idem	Idem	Martin Iglesias Campaña.	Martin Iglesias Campañó.
9.325	68	16 idem	Idem	Pedro Martín Fuentes.	Pedro Martínez Fuentes.
9.359	37	1. <sup>a</sup> Enero 1914	Idem	Manuel Lezcano Diego.	Manuel Lezcano Diago.
9.376	53	8 idem	Idem	Valentín Gimeno Encina.	Valentín Jimeno Encinas.
9.383	56	Idem	Idem	Pedro Salinero Morato.	Pedro Sardiner Morato.
9.440	17	31 idem	Idem	Bernardo Aragón Gómez.	Bernabé Aragón Gómez.
9.468	6	Idem	Idem	Amalio Amat Plasín.	Amalio Amad Plasín.
?	11	Idem	Idem	Andrés Sampaya Lacomas.	Andrés Lampaya Lacoma.
9.469	2	Idem	Idem	Juan Mairal Carbas.	Juan Mairal Casbas.
?	4	Idem	Idem	Francisco Martínez Machí.	Francisco Martínez Machí.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
»	8	31 Enero 1914.....	Guerra.	Mariano Leroz Fernández.....	Mariano Seroz Fernández.
»	9	Idem.....	Idem...	Antonio Lamitier Colomina.....	Antonio Samitier Colomina.
»	10	Idem.....	Idem...	Francisco Ramos Martorell.....	Francisco Ramis Martorell.
»	12	Idem.....	Idem...	Manuel Rivera González.....	Miguel Rivera González.
9.470	5	Idem.....	Idem...	Anselmo Cañadell Faldió.....	Anselmo Cañadell Fatio.
8.123	36	15 Octubre 1914....	Idem...	Braulio Mejino Amo.....	Braulio Mejino Aíños.
9.572	10	27 Febrero.....	Idem...	Santiago Echevarría Marticorena.....	Santiago Echeverría Marticorena.
9.621	111	24 Marzo.....	Idem...	Melchor Lamana Burgaleta.....	Melchor Lamana Burgaleta.
8.285	42	28 Abril.....	Idem...	Antonio Domínguez Cañella.....	Antonio Domínguez Cañellas.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y en cumplimiento del acuerdo de esta Junta de fecha 4 del actual.—Madrid, 8 de Febrero de 1915.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.—El Presidente, M. Ordóñez

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Diciembre de 1914  
y aprobado por Real orden de 1º de Enero siguiente.*

*(Continuación de la GACETA del dia 11 de Febrero de 1915).*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	PECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el rame de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mos.	Año.	Años	Meses	Días	Meses	Días				
<b>Lérida.</b>															
	<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Eduardo Medina y Sánchez.....	Instituto de Lérida.....	Murcia.....	5	Febrero.....	1861	3	4	6	5	2	»	»		
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Agustín García y Rupérez.....	Instituto de Lérida.....	Soria.....	4	Mayo.....	1856	8	1	3	26	6	22	»		
2	Manuel Cahisa y Montañé.....	Idem de fdem.....	Francia.....	13	Marzo.....	1872	6	»	26	12	9	5	»		
	<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Eustasio Sondra y Escalada.....	Instituto de Lérida.....	Navarra.....	20	Marzo.....	1884	5	11	»	6	3	26	»		
	<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. José Soriano y García.....	Instituto de Lérida.....	Málaga.....	3	Mayo.....	1890	1	8	17	1	8	17	»		
<b>Logroño.</b>															
	<i>Con 1.500 pesetas.</i>														
1	D. Francisco Valiente y Sáenz.....	Museo Arqueológico de Logroño..	Logroño....	21	Agosto.....	1868	»	2	19	3	11	6	»		
	<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Vicente Palacios y Calvo.....	Instituto de Logroño.....	Logroño....	21	Enero.....	1874	»	10	16	8	3	17	»		
2	Fidel Martínez y Sáenz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Logroño....	24	Abril.....	1866	»	2	19	15	6	29	»		
	<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Carlos Mañanas y Carrasco.....	Instituto de Logroño.....	Soria.....	4	Noviembre.....	1873	»	2	19	12	4	15	»		
	<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. Bernabé Alonso 6 Illoro.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Logroño....	10	Junio.....	1859	7	2	3	7	2	3	»		
2	Francisco Bastida y Nieto.....	Instituto de Logroño.....	Logroño....	2	Abril.....	1883	4	1	5	4	1	5	»		
3	Francisco Contreras y Arnaiz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Madrid.....	10	Mayo.....	1883	3	2	5	3	2	5	»		
4	Mariano Sánchez y López.....	Instituto de Logroño.....	Toledo.....	25	Marzo.....	1889	»	2	»	2	2	»	»		

**Lugo.***Con 1.250 pesetas.*

1	D. Antonio Sánchez y Castro.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	25	Octubre....	1872	9	9	4	9	9	4	»	»
---	----------------------------------	------------------------	-----------	----	-------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---

*Con 1.000 pesetas.*

1	D. Manuel Fernández y Fernández.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	27	Noviembre.	1864	3	2	15	9	9	4	»	»
---	--------------------------------------	------------------------	-----------	----	------------	------	---	---	----	---	---	---	---	---

*Con 800 pesetas.*

1	D. Baltasar Castro y Sánchez.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	3	Junio.....	1857	3	2	15	4	8	1	836	»
---	-----------------------------------	------------------------	-----------	---	------------	------	---	---	----	---	---	---	-----	---

*Con 750 pesetas.*

1	D. Manuel Fernández y Carreira.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	26	Septiembre	1871	11	6	»	11	6	»	»
2	Marcelino López y López.....	Idem de idem.....	Toledo.....	26	Abri	1873	3	2	2	3	2	2	»

**Madrid.***Con 3.500 pesetas.*

1	D. Gregorio Nicolás y Tramón.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	25	Mayo.....	1859	13	»	»	28	4	2	»
---	-----------------------------------	--------------------------------	--------------	----	-----------	------	----	---	---	----	---	---	---

*Con 3.000 pesetas.*

1	D. José Eribano y Gutiérrez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Salamanca..	26	Febrero....	1850	6	»	»	44	8	17	»
2	Arturo Gutiérrez Cabielo y Eu.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	3	Mayo.....	1857	»	11	14	10	4	24	»

*Con 2.500 pesetas.*

1	D. Andrés Pozo y Hoyos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Noviembre.	1852	4	»	»	25	10	12	»
2	Rocío Sánchez y Tomé.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Segovia.....	16	Agosto....	1860	3	5	6	21	11	27	»
3	José García Junco y Fernández.....	Biblioteca Nacional.....	Oviedo.....	2	Febrero....	1866	3	5	4	16	7	15	»
4	Manuel Menéndez y Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	30	Octubre....	1862	»	11	15	18	»	»	»
5	Rafael Tomás y Fernández.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	24	Octubre....	1877	»	9	»	20	9	»	»

*Con 2.000 pesetas.*

1	D. José Blasco y Huerta.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Guadalajara..	28	Octubre....	1857	3	5	»	12	2	9	2.500
2	Ciriaco de la Garza y Bañuelos.....	Museo de Arte Moderno.....	Burgos.....	8	Febrero....	1865	8	»	»	16	8	29	»

*Francisco García y Mora.....*

3	Jesús Hernández y Casas.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Albacete.....	9	Febrero....	1871	5	5	4	5	5	4	»
4	Rafael Varela y Hombre.....	Instituto de San Isidro.....	Salamanca ..	28	Octubre....	1865	4	7	8	22	3	8	»

*Pedro Pintado y Damián.....*

5	José Figal y Gaíta.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.....	Pontevedra..	4	Abril.....	1873	4	5	24	11	4	6	»
6	Angel Gutiérrez y Hidalgo.....	Archivo general del Ministerio.....	Toledo.....	13	Mayo.....	1860	4	»	»	30	8	17	»

*Joaquín Nicolás y Tramón.....*

7	Florentino Rico y Aparicio.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada.....	31	Agosto....	1873	3	11	20	3	11	29	
8	Rafael Rodríguez y Núñez.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Madrid.....	12	Abri	1850	3	5	4	13	»	»	»

*Victoriano Gurruchaga y Pardo.....*

9	Pedro Sacristán y Ramírez.....	Secretaría del Ministerio.....	Soria.....	1,º	Agosto....	1857	3	5	»	34	»	2	»
10	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Guadalajara..	4	Noviembre.	1854	3	5	»	31	10	21	»

*Miguel Martí y Gorrea.....*

11	Tiburcio Guerrero.....	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.....	Valencia.....	18	Noviembre.	1856	2	»	»	27	6	»	»
12			Guadalajara..	12	Agosto....	1861	1	11	»	27	1	18	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
17	D. José Dorado y Sánchez.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Lugo.....	16	Septiembre	1864	1	3	»	14	10	2	»	»
18	Bonito Foito y Nieto.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Oviedo.....	19	Septiembre	1857	1	»	»	26	8	7	»	»
19	Julian Rodríguez y López.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1855	»	10	21	27	5	17	»	»
20	Rafael Iniesta y Gallego.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.....	16	Febrero.....	1856	»	9	»	36	7	25	»	»
21	Juan Díaz y Gareta.....	Instituto de Barcelona.....	Cuenca.....	27	Mayo.....	1855	»	3	»	26	9	»	»	»
<i>Con 1.750 pesetas.</i>														
1	D. Ceán Sanzamaria y Expósito.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Burgos.....	2	Septiembre	1861	»	11	»	25	11	»	»	»
2	Estanislao Amores y Gurrido.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	Cuenca.....	7	Mayo.....	1869	»	9	»	18	8	18	»	»
3	Hipólito Gareta y Barragán.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Valladolid.....	13	Agosto.....	1856	»	2	3	27	1	10	»	»
<i>Con 1.500 pesetas.</i>														
1	D. Luis Gareta y Rubio.....	Instituto de Baleares.....	Baleares.....	6	Marzo.....	1851	13	»	»	27	6	»	»	»
2	Luis Luna y Lucas.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	25	Septiembre	1853	13	»	»	27	6	»	»	»
3	Victor Lafuente y Ruiz.....	Idem de Bilbao.....	Logroño.....	12	Abril.....	1854	8	11	»	27	2	18	»	»
4	Ramón Pérez y Cernuda.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Oviedo.....	25	Marzo.....	1854	8	»	»	29	3	7	»	»
5	Juan de Diego y Aragón.....	Idem de idem.....	Valladolid.....	1º	Julio.....	1862	8	»	»	24	1	19	»	»
6	Pedro Martín y Cervantes.....	Idem de idem.....	Toledo.....	19	Enero.....	1875	8	»	»	18	11	21	»	»
7	Sandalio Celemín y Rico.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Valladolid.....	3	Septiembre	1854	7	6	11	16	7	16	»	»
8	Filomeno Quero y Sebastián.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Zaragoza.....	25	Junio.....	1863	6	6	2	17	9	3	»	»
9	Bernardino Tostón de Paz.....	Idem de idem.....	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	6	5	»	23	1	24	»	»
10	Florencio Muñoz y Andrés.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	23	Febrero.....	1863	6	3	8	23	6	19	»	»
11	Rafael Gareta y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1865	5	11	10	24	11	12	»	»
12	Hilario Campos y Domínguez.....	Idem de Oviedo.....	Cuenca.....	18	Febrero.....	1855	5	10	15	16	1	23	»	»
13	Rufino Garemartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	5	10	11	19	6	6	»	»
14	Rafael José y Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	31	Diciembre.....	1865	5	9	22	17	6	23	»	»
15	Antonio Gil y Ferriol.....	Instituto de Alicante.....	Málaga.....	25	Julio.....	1875	5	6	»	9	8	»	»	»
16	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Idem de San Isidro.....	Segovia.....	19	Noviembre.....	1864	5	»	10	21	5	12	»	»
17	Cayo Flores y García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	21	Abril.....	1866	5	»	»	27	6	»	»	»
18	Fernando Guerra y Moreno.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.....	31	Mayo.....	1872	4	6	4	12	11	7	»	»
19	Crisanto González y Horranz.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1863	4	»	»	27	7	27	»	»
20	Nemesio Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Avila.....	19	Diciembre.....	1868	4	»	»	17	9	1	»	»
21	Manuel Parrondo y Buono.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Diciembre.....	1864	4	»	»	16	6	»	»	»
22	Mariano García y Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina.....	Zamora.....	6	Octubre.....	1864	4	»	»	14	8	18	»	»
23	Leonceo de Amaniel.....	Idem de idem.....	Madrid.....	11	Septiembre.....	1872	4	»	»	9	1	27	»	»
24	Miguel Valdueza y Losaúla.....	Escuela de Administración Mercantil de Madrid.....	Zamora.....	17	Octubre.....	1877	4	»	»	8	11	2	»	»
25	Juan María Monchel y Testori.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Francia.....	3	Diciembre.....	1851	4	»	»	7	11	23	»	»
26	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Burgos.....	9	Junio.....	1878	4	»	»	5	3	12	»	»
27	Marcelino Bonilla e Iglesias.....	Escuela Central de Idiomas.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1871	3	11	29	3	11	29	»	»
28	León Montalvo y Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	April.....	1860	3	11	28	12	11	10	»	»
29	Manuel Franco y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	April.....	1869	3	11	25	11	9	24	»	»
30	Anastasio Peralosa y González.....	Idem del idem.....	Segovia.....	15	April.....	1857	3	5	17	25	9	13	»	»
31	Carlos Mozo de Castro.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Orense.....	10	Febrero.....	1853	3	5	16	27	6	»	»	»

32	Juan Ruano y Hernández.	Instituto de Música.	Salamanca.	26	Junio.	1856	3	5	»	26	6	17	»
33	Antonio Viña y Matínez.	Secretaría del Ministerio.	Córdoba.	26	Abril.	1873	3	5	»	13	2	15	»
34	José María Báguena y Montón.	Instituto de Zaragoza.	Torrel.	28	Marzo.	1867	3	5	»	12	5	26	»
35	Rafael Agudo y Ríaza.	Idem de Santander.	Madrid.	30	Julio.	1859	3	1	»	17	10	18	»
36	José Domingo y Prado.	Idem de Santiago.	Zamora.	15	Marzo.	1850	2	9	»	22	7	»	»
37	Eusebio Suárez y García.	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.	Toledo.	29	Octubre.	1870	2	»	»	21	3	2	»
38	Francisco López y Aragón.	Archivo general del Ministerio.	Cuoneca.	4	Abril.	1871	2	»	»	19	5	26	»
39	Pablo Guinovart y Pamies.	Museo Arqueológico de Tarragona.	Tarragona.	8	Noviembre.	1854	1	11	»	27	6	»	»
40	Pablo García y Santos.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Salamanca.	2	Agosto.	1855	1	11	»	14	8	»	»
41	Santiago Camerero y Rodríguez.	Idem de Granada.	Granada.	18	Julio.	1858	1	10	13	19	6	»	»
42	Félix Rincón y Laborde.	Registro de la Propiedad Intelectual.	Cádiz.	8	Agosto.	1856	1	3	»	14	»	»	»
43	Felipe Gómez y López.	Biblioteca Nacional.	Jaén.	2	Julio.	1860	1	1	10	9	4	13	»
44	José González y Tejelo.	Secretaría del Ministerio.	Lugo.	6	Marzo.	1874	1	»	»	11	»	»	»
45	Manuel Pollón y Bolívar.	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.	Santander.	10	Noviembre.	1860	»	11	»	25	2	20	»
46	Francisco Melo y Castillo.	Instituto de San Isidro.	Sevilla.	27	Octubre.	1868	»	10	19	14	1	27	»
47	Francisco Alonso y Zárate.	Museo Arqueológico Nacional.	Alava.	17	Diciembre.	1865	»	8	14	22	5	5	»
48	Francisco Valiente y Sánchez.	Idem de Logroño.	Logroño.	21	Agosto.	1868	»	2	19	3	11	6	»
49	Baltasar Bustamante y Pérez.	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.	Santander.	30	Diciembre.	1873	»	2	3	11	1	5	»

Con 1.250 pescetas.

1	D. Felipe Saiz y Pastor.	Instituto de Castellón.	Cuoneca.	8	Diciembre.	1858	13	»	»	15	5	18	1.500
2	Florentino Arribas y Sánchez.	Idem de Avila.	Avila.	14	Marzo.	1853	13	»	»	27	6	»	»
3	Mariano Palaez y Martínez.	Idem de Huesca.	Huesca.	25	Marzo.	1851	13	»	»	27	6	»	»
4	Santiago Díaz y Canseco.	Idem de León.	León.	30	Julio.	1858	13	»	»	26	9	7	»
5	Salvador Gómez y Pórez.	Idem de Teruel.	Teruel.	1. <sup>o</sup>	Julio.	1862	12	11	17	27	6	»	»
6	Cristóbal Escobar y Domínguez.	Idem de Jaén.	Jaén.	2	Febrero.	1856	12	3	20	15	6	»	»
7	Antonio Caballero y Caballero.	Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias.	4	Agosto.	1868	11	5	6	11	5	6	»
8	José Sánchez y Jiménez.	Idem id. de Béjar.	Logroño.	23	Octubre.	1873	10	7	11	10	7	11	»
9	Antonio Sánchez y Castro.	Instituto de Lugo.	Lugo.	25	Octubre.	1872	9	9	4	9	9	4	»
10	Mariano Pazo y Pérez.	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.	Madrid.	10	Diciembre.	1854	8	7	25	22	7	26	»
11	José Menéndez y López.	Secretaría del Ministerio.	Oviedo.	20	Junio.	1875	8	»	»	8	11	18	»
12	Pablo García y Sanz.	Idem del idem.	Madrid.	26	Junio.	1876	8	»	»	8	11	17	»
13	José Muñoz y González.	Idem del idem.	Madrid.	8	Diciembre.	1852	7	11	7	7	11	7	»
14	Francisco Pérez y Carmona.	Conservatorio de Música y Declaración.	Sevilla.	27	Abrial.	1878	7	10	8	10	»	»	»
15	Gregorio Collado de la Torre.	Instituto de Toledo.	Jaén.	17	Mayo.	1878	7	5	5	7	5	5	»
16	Mariano Alonso y Garcéz.	Secretaría del Ministerio.	Valladolid.	5	Agosto.	1866	7	1	8	7	1	8	»
17	Esteban Aranda y Berbes.	Museo de Arte Moderno.	Huesca.	3	Agosto.	1852	7	»	»	17	8	»	»
18	Francisco Carreño y Aljón.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Madrid.	11	Julio.	1877	7	»	»	14	10	11	»
19	Tomás Lafuente y Cobacho.	Conservatorio de Música y Declaración.	Toledo.	3	Marzo.	1862	6	8	2	8	11	19	»
20	Pedro López de Haro.	Biblioteca Nacional.	Ciudad Real.	29	Abrial.	1855	6	3	1	18	8	18	»
21	Santiago Rodríguez y Ruimonte.	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Guadalajara.	30	Diciembre.	1855	5	11	15	31	2	10	»
22	Callixto Rodríguez y Rodrigo.	Secretaría del Ministerio.	León.	26	Junio.	1872	5	10	»	7	11	»	»
23	Onofre Sobrino y Áviles.	Instituto de Ciudad Real.	Ciudad Real.	8	Marzo.	1864	5	8	19	5	8	19	»
24	Santos Aranda y Reguera.	Museo Arqueológico Nacional.	Segovia.	1. <sup>o</sup>	Noviembre.	1850	5	7	»	25	»	29	»
25	Lucas Pérez y Jiménez.	Secretaría del Ministerio.	Ávila.	21	Junio.	1881	5	6	23	5	6	23	»
26	Domingo Fernández y Jiménez.	Idem del idem.	Ávila.	4	Agosto.	1880	5	5	23	5	5	23	»
27	Moisés Pascua y Roldán.	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.	Burgos.	24	Febrero.	1872	5	3	21	5	3	21	»
28	Tomás Ribote y San Martín.	Conservatorio de Música y Declaración.	Burgos.	18	Septiembre.	1883	5	2	21	5	2	21	»
29	Anastasio Cobos y Carrón.	Secretaría del Ministerio.	Segovia.	20	Mayo.	1879	5	2	»	5	2	»	»
30	Enrique Rodríguez y García.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.	Cludad Real.	17	Agosto.	1858	5	1	22	11	6	4	»

(Continuará.)

603

**ENRIQUE MENA, Antonio;** hijo de Manuel y Carmen, natural de Granada, de estado soltero, oficio del campo, de veintiséis años, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en el manicomio de Pedro Mata (Reus), siendo soldado de la Brigada Disciplinaria; procesado por el delito de sus tracción de un reloj y varias alhajas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez permanente de esta Comandancia General, Capitán de Caballería, D. José Serantes González, domiciliado en Melilla, carretera de Triana, número 3, advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Méjilla, 19 de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Serantes.

JG—206

604

**ESCALANTE ROMÁN, Cristóbal;** hijo de Juan y Dolores, natural de Montejaque (Málaga), de veintidós años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Ronda (Málaga), hará su presentación á las Autoridades más inmediatas, á fin de que el Juez del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, primer Teniente D. Serapio Martínez Iñiguez, conozca su paradero.—Granada, 15 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Serafín Martínez.

JG—202

605

**ESCUDÉ CAMINAL, Ramón;** hijo de Joaquín y de María, natural de Civés (Lérida); vecindado en dicho pueblo, soltero; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de quince días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel del Carro, de esta Plaza.—Tarragona, 30 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez Instructor, Felipe Sanuy.

JG—363

606

**FARRÁN ESPEIG, Leandro;** hijo de Buenaventura y de Teresa, natural de Pobla de Segur, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Lanceros de España, 7.<sup>º</sup> de Caballería, D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Burgos, 7 de Febrero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfonso Gutiérrez de la Higuera.

JG—394

607

**FERNÁNDEZ REDONDAS CALVO, Ceferino;** hijo de Pedro y Concepción, natural de Guiar, Ayuntamiento de Vega de Ribadillo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero; de veintidós años; estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Jorge Gil Caballero, residente en esta Plaza.

Oviedo, 29 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jorge Gil.

JG—355

608

**FORTÉS GÓMEZ, Antonio;** natural de Viñuela, provincia de Málaga, de oficio jornalero agrícola, de veintidós años, de estado soltero, vecindado en Vélez-Málaga, provincia de Málaga, y procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Zapadores Minadores, D. Antonio Fernández Bolaños.—Sevilla, 15 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bolaños.

JG—214

609

**GARCIA CUADRADO, Lorenzo;** hijo de Manucl y de Petra, natural de Tiedra, Ayuntamiento de idem, partido de Mota del Marqués, provincia de Valladolid, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en La Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—372

610

**GARCIA FERNANDEZ, Timoteo;** hijo José y Concepción, natural de San Martín de la Zalamosa, Ayuntamiento de Las Omañas, partido de Murias de Paredes, provincia de León, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Omañas, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—371

611

**GARCIA JIMENEZ, Manuel;** hijo de Alonso y de Teresa, natural de Grazalema (Cádiz), de veintitrés años, estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Jerez Cádiz, hará su presentación á las Autoridades más inmediatas, á fin de que el Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Serapio Martínez Iñiguez, conozca su paradero.—Granada, 14 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Serapio Martínez.

JG—203

612

**GUERRA FRANCO, Antonio;** hijo de Francisco y Francisca, natural de Alhama (Granada), estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y tres años, estatura regular, color moreno, pelo canoso, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, viste pantalón pana negro, chaqueta de paño gris y gorra; domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos); procesado por la compra de paja y cebada, de procedencia ilegítima; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor permanente de la Plaza de Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Cubero.

JG—218

613

**HOUS CASTELL, Miguel;** hijo de Miguel y Antonia, natural de Torre Blanca (Castellón de la Plana), estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años, señas: estatura regular, pelo negro, color moreno, ojos negros, barba negra, nariz, boca y frente regulares; domiciliado últimamente en Palma (Baleares); procesado por la detención indebidamente de varios transeuntes; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Juan Delgado Otaolaurruchi, caso de no comparecer será declarado rebelde.—Palma, 9 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Juan Delgado.

JM—211

614

**HERAS PONCE, Miguel;** natural de La Línea, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en La Atunaca procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 30 de Enero de 1915.—Pascual Cervera.

JM—385

615

**HERMIDA, José Félix;** hijo de Dolores, natural de Nigrán, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas son: cuerpo regular, ojos castaños, frente regular, pelo castaño, nariz regular, boca idem, color bueno; domiciliado últimamente en Nigrán; procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, del Juzgado especial de la Ayudantía de Marina de Bayona.—Bayona, 4 de Febrero de 1915.—Edmundo Sanjuán.

JM—390

616

**IBARS NIMBO, Gabriel Jerónimo;** hijo de Leonor, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años, profesión marinero; domiciliado últimamente en Avilés; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 5 de Febrero de 1915.—El Juez instructor.

JM—389

617

**JUAN NADOL, Jaime;** de Jaime y Ana; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al ser llamado para el servicio.—Andraitx, 14 de Enero de 1915.—El Juez instructor.

JM—193

618

**LOPEZ HERNANDEZ, Alejandro;** hijo de Juan y de Antonia, natural del Realijo Alto, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en el Realijo Alto; procesado por faltar á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 66, D. Ciricio Domingo Garela, residente en Orotava (Canarias); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 13 de Enero de 1915.—

El segundo Teniente, Juez instructor, Ciriaco Domingo. JG—210

619

**Luis Hernández, José;** hijo de Inocente y Paulina, natural de la villa de Yeod (Canarias), de veintiséis años; domiciliado últimamente en la villa de Yeod; prófugo, indultado por Real orden de 25 de Abril de 1912 (D. O. núm. 97); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Ingenieros, Juez instructor, D. Francisco Domínguez Santana, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santa Cruz de Tenerife, 7 de Enero de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Domínguez. JG—217

620

**Mahiques Canet, José;** natural de Pinet (Valencia), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinet; procesado por la falta grave de no haberse presentado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado, Comandante del Regimiento Dragones de Santiago, 9º de Caballería. — Barcelona, 1.º de Febrero de 1915. — Francisco Hernández de Tejada. JG—391

621

**Manco del Campo, Mateo;** hijo de Juan y Dolores, natural de Villabragima, partido de Medina de Rioseco (Valladolid) estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villabragima; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, don José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 13 de Enero de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro. JG—374

622

**Martínez Alvarez, Venancio;** hijo de Manuel y Amalia, natural de Ponferrada (León), estado soltero, profesión camarero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 28 de Enero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—375

623

**Martínez Reiriz, Juan Ramón;** hijo de Juan Andrés y Escolástica, natural de Riveira (Coruña), estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años, estatura regular, complejión buena, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba poblada; domiciliado últimamente en Castillejas; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. — Barcelona, 29 de Enero de

1915. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—394

624

**Merallo Alvarez, Francisco;** hijo de Valentín y María, natural de Carracedo Ayuntamiento de Sdem, partido de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en la República Oriental; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valladolid, 28 de Enero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JM—366

625

**Moas Iglesias, Plácido;** hijo de Plácido y de Valentina, natural de Vivero, provincia de Lugo, vecindado en la Habana, Isla de Cuba, nació en 12 de Diciembre de 1892, de oficio comerciante, su estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25º de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Plá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 13 de Enero de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro. JG—199

626

**Montaña Vinambres, David;** hijo de Juan y de Petra, natural de Salas, Ayuntamiento de los Ramos de Salas, partido de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valladolid, 28 de Enero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JM—373

627

**Moreda Moreda, Francisco;** hijo de José y María Josefa, natural de Marzá (Foz), de estado soltero, de veinte años, de cuerpo regular, pelo, cejas y ojos castaños, frente, nariz y boca regular, barba no tiene; color sano, y señas particulares: pecas por la cara; domiciliado últimamente en Marzá (Foz), término municipal de Foz; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, D. Donato Ereña Sánchez, Ayudante de Marina del Distrito de Ribadeo, para ser pasaportado para el servicio por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo. — Ribadeo, 2º de Febrero de 1915. — El Juez instructor, Donato Ereña. JM—356

628

**Nicolau y Moner, Baltasar;** hijo de Mateo y Catalina; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará en el término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al ser

llamado al servicio. — Andraitx, 14 de Enero de 1915. — Antonio Ferragut. JM—192

629

**Oliveira Sieira, Maximino;** natural de Boiro, hijo de Francisco y Serafina, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por su falta de presentación para su ingreso en la Armada; domiciliado últimamente en Boiro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Ginés de Paredes y Castro, Ayudante de Marina del distrito de Caramiñal. — Caramiñal, 4 de Febrero de 1915. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Ginés de Paredes. JM—397

630

**Oliveira Senlle, Manuel;** hijo de Manuel y Juana, natural y vecino del Ayuntamiento de Finisterre; domiciliado últimamente en dicho punto; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Coreubión, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Porrua y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, el 13 del actual; en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina, rogando á todas las Autoridades tanto civiles como militares la busca y captura del individuo de referencia. — Coreubión, 20 de Enero de 1915. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Porrua. JM—198

631

**Pardo Rodríguez, Santiago;** hijo de Lucas y de Ignacia, natural de Igüena, partido de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Igüena, provincia de León; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 28 de Enero de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JM—367

632

**Pérez Novoa, Gumersindo;** hijo de Constantino y de Inocencia, natural de Villamarín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villamarín; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Murcia, D. José Barreiro, residente en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vigo, 25 de Enero de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Barreiro. JM—365

633

**Pérez Valderas, Ricardo;** natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, hijo de Ricardo y de Antonia; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. — Algeciras, 30 de Enero de 1915. — El Juez instructor, Pascual Cerero. JM—357

634

PIRIS JANEIRO, *Francisco*; hijo de Juan José y Catalina, natural de La Codosera (Bajajcz), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, soldado del Regimiento Infantería de África, número 68; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de causas de la Capitanía General de la primera Región que suscribe.—Madrid, 25 de Enero de 1915.—Juan Rankin.

JM—205

635

PONS RADÓ, *Antonio*; hijo de Jaime y María, natural de Santañí (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de treinta y un años; señas: estatura baja, ojos pardos, cejas y pelo castaño oscuro, color trigueño, boca y nariz regular; domiciliado últimamente en Santañí; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaarruchi, caso de no comparecer se le declarará rebelde.—Palma, 12 de Enero 1915.—Juan Delgado.

JM—212

636

PUENTE BODELÓN, *Manuel*; hijo de Manuel y Benita, natural de Ponferrada (León), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JM—379

637

PUIG MAGNIA, *José*; marinero de la Armada, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesto robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante don José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 21 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Gutiérrez.

JM—197

638

RAJÓ MAGDALENO, *Angel*; hijo de Benigno y María, natural de Coiro (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Coiro; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Emilio Precedo y Fernández, Juez instructor y Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 3 de Febrero de 1915.—Emilio Precedo.

JM—396

639

RODRIGUEZ ROMERO, *Sabino*; hijo de Ezequiel y de Isabel, natural de Ferreras de Abajo, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero y señas siguientes: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, barba poca, color sano; avecindado últimamente en Ferreras de Abajo y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. José Barreiro Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 28 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Barreiro.

JM—384

640

RODRIGUEZ RUBIO, *Aurelio*; natural de Chirivel, provincia de Almería, estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chirivel, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Pedro Pece Salas.—Córdoba, 16 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Pece.

JM—196

641

ROSES CERVERA, *Ricardo*; hijo de Carmelo y de Catalina, natural de Rosas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos, pelo y cejas castaños, frente pequeña, nariz y boca regular, barba saliente, color sano; domiciliado últimamente en Rosas; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de instrucción de Marina, sito en Rosas, á responder en la sumaria indicada, pues de no comparecer, se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Recrutamiento de Marina, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.—Rosas, 1.º de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Faustino de Andrés.

JM—358

642

SANCHIS BORRELL, *Antonio*; hijo de Fernando y Dolores, natural de Valencia, de estado soltero, de oficio electricista, de diecinueve años, estatura 1,677 metros; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, don Vicente Gracia Ruiz, residente en Alicante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 18 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JM—190

643

SANTOS HERNANDEZ, *Juan*; hijo de Jesé y de Cristina, natural de la Villa de Orotava, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la villa de Orotava, provincia de Canarias, prófugo indultado por Real decreto de 25 de Abril de 1912 (D. O. núm. 97) y procesado por la falta de incorporación á filas, comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de Ingenieros, Juez instructor, D. Francisco Domínguez Santana, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Domínguez.

JM—216

644

SIERIA BLANCO, *Francisco*; hijo de Manuel y de Elena, natural de Riaño,

provincia de León, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Riaño, provincia de León; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JM—369

645

SILVA FERNANDEZ, *Tomás Felipe*; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Albareda, partido de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JM—368

646

SIMONET COMPAÑY, *Matías*; hijo de Juan y de Juana, natural de la Puebla, partido de Inca (Islas Baleares), de estado soltero, de oficio carpintero, de veinticuatro años, estatura 1,642 metros, color sano, ojos negros, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, sin ninguna seña particular; domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Ramón García Romero, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 16 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Ramón García.

JM—204

647

SUAREZ COUCEIRO, *Ramón*; hijo de Rafael y Dolores, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 20 de Enero de 1915.—Antonio Rodríguez.

JM—213

648

VARELA MARTINEZ, *Evaristo*; hijo de Ramón y de Joséfa, natural de Carballeira, provincia de Coruña, de veintitrés años; su último domicilio se ignora, por no residir tanto él como sus padres en el año de su alistamiento en el Ayuntamiento por que fué alistado; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de la octava Región, D. José Cosgaya Gómez, instructor del expediente que se le sigue, residente en esta Plaza, Cuartel de Alfonso XII, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Enero de 1915.—El Teniente Coronel, Juez instructor, José Cosgaya Gómez.

JM—395

649

VEGA GARCÍA, *Pedro*; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Noceda, Ayuntamiento de idem, partido de Ponferrada, provincia de León, profesión jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Panamá, América; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JM—376

650

VEGÁ PRADA, *Juan*; hijo de José y de Carmen, natural de Dehesas, Ayuntamiento de Ponferrada, partido de idem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Dehesas, provincia de León; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JM—380

651

YAÑEZ GALPI, *Francisco*; domiciliado últimamente en Mugardos, término municipal de idem; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe, en la Comandancia de Marina de esta capital, en horas hábiles de oficina, para darle audiencia instructiva en la sumaria de naufragio del bote *San José*, ocurrido en la dársena de este puerto, el día 2 de Enero último.—Ferrol, 5 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.—El Secretario, José Iglesias. JM—414

652

ZANGANILLO ALONSO, *Cipriano*; hijo de Angel y Saturnina, natural de Molinaseca, Ayuntamiento de idem, partido de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años domiciliado últimamente en Molinaseca, provincia de León; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JM—376

653

AGUILERA MORALES, *Antonio*; hijo de Francisco y Encarnación; domiciliado últimamente en Agua Amarga (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de fecha 26 de Diciembre último pasado, de no verificar su presentación en el término expresado, á contar desde la publicación en requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Murcia, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 17 de

Agosto de 1885.—Garrucha, 4 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Capitán de Corbeta, Carlos Rubio. JM—422

654

ALMANDOZ MENDIZBAL, *Pedro*; hijo de José Antonio y de Isabel, natural de Astigarraga, estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Astigarraga; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, D. Jorge Espinosa de los Monteros, Juez instructor de la Comandancia de Marina de San Sebastián. San Sebastián, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Jorge Espinosa de los Monteros. JM—444

655

ANASAGASTI ARMENDARIZ, *Miguel*, hijo de León y de Brígida, natural de Mundaca (Vizcaya), estado soltero, profesión del comercio, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Mundaca, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julián Cerrudo Merino, primer Teniente de Infantería, con destino en la Caja de Reclusa de Durango, de guarnición en Durango, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Durango, 1º de Febrero de 1915.—El Juez instructor Julián Cerrudo. JM—412

656

AZCARATE GOITIA, *Pío*; hijo de Miguel y Sabina, natural de Ondárroa (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ondárroa, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julián Cerrudo Merino, primer Teniente de Infantería, con destino en la Caja de Reclusa de Durango, de guarnición en Durango, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Durango, 1º de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Julián Berrudo. JM—411

657

BARANDICA ALDECOA, *Fernando*; hijo de Juan y Dolores, natural de Amorebieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión empleado, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Durango ante el Juez instructor D. Julián Cerrudo Merino, primer Teniente de Infantería, con destino en la Caja de Reclusa de Durango, de guarnición en Durango, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Durango, 1º de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Julián Cerrudo Merino. JM—413

658

BUJONES IGLESIAS, *Feliz*; hijo de Francisco y Manuela, natural de Mehá, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, término municipal de Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—421

659

CEREJO VAZQUEZ, *Bernardino*; hijo de Ramón y Rosa, natural de Cardilope, Ayuntamiento de San Juan del Río, Juzgado de primera instancia de Puebla de Trives (Orense), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Rey Juncal, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Rey Juncal.

JM—411

660

CORTIZAS VILAR, *José*; hijo de Esteban y Josefa, natural de Mugardos, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—416

661

DIAZ PUGA, *Higinio*; hijo de Santiago y Dolores, natural de Marín, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Joaquín Jádenes Bárcena, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 30 de Febrero de 1915.—Joaquín Jádenes.

JM—434

662

ELOSÚA VARGA, *Angel*; hijo de Pablo y de Sabina, natural de Briviesca (Burgos), de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en Briviesca y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Miranda para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Miranda, ante el Juez instructor D. Benigno Castrejana Bañuelos, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Reclusa, número 88, de guarnición en Miranda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Miranda, 5 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Benigno Castrejana.

JM—432

663

FERNÁNDEZ DÍAZ, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Riscal, número 7; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la primera Región, D. Atanasio Alvarez Rivas, calle de la Libertad, número 37, segundo.—Madrid, 6 de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Alvarez Rivas.

JM—435

664

FERMOSO CAMBEIRO, *José*; hijo de Ramón y María, natural de Carnota,

Ayuntamiento de Carnota, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en Canedo (San Manuel), provincia de Coruña; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don José de la Rosa Echegaray, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José de la Rosa.

JM—422

665

FERRER GELPI, Santiago; hijo de Francisco y Joaquina, natural de Mugardos, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—420

666

FILgueirás López, Jesús; hijo de Antonio y Rosa, natural de Mugardos, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—417

667

GALDÓS AMIAMA, Fermín; hijo de Cecilio y Josefa, natural de Santander, profesión marinero, de treinta años, estatura regular, complejión buena, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano, barba poblada; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertor tripulando el vapor *León XIII*, en el puerto de Río Janeiro, en 21 de Noviembre último; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Montenegro y Garrido, sito en la Comandancia de Marina de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Enero de 1915.—Juan Montenegro.

JM—443

668

GARCIA MONTERO, Regino; folio 19 de 1914, de disponibles de esta capital, hijo de Manuel y Cecilia, natural de Cerbás (Ares), de veinte años; señas: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaño claro, frente regular, nariz regular, boca pequeña, barba y bigote no tiene, color sano; domiciliado últimamente en Cerbás; procesado por su falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina, D. José Cervera Serrano, y, de no hacerlo, será declarado prófugo.—Coruña, 5 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—405

669

GARCIA MORENO, Juan; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintitrés años, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, barba ninguna, y tiene manchas en la cara, viste traje de lanilla azul marino y

sombrero flexible, negro; domiciliado últimamente en Melilla, provincia de Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel, Juez instructor, de la Comandancia general de Melilla, D. Rafael Fernández de Castro y Tirado, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Enero de 1915.—El Teniente Coronel, Juez, Rafael Fernández de Castro.

JM—436

670

HOL CANO, Juan José; hijo de Saturnino y de Gregoria, natural de Ramales, provincia de Santander, de veintitrés años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Víctor Fresnedo Escalante, residente en Ordizia (Vizcaya), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 29 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Víctor Fresnedo.

JM—440

671

IBAIBARRIAGA AREITIO, Paulino; hijo de Juan y de Francisca, natural de Ondárroa (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, y cuyas señas particulares son: estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Ondárroa y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Durango, ante el Juez instructor D. Julián Cerrudo Merino, primer Teniente de Infantería con destino en la Caja de Recluta de Durango, número 87, de guarnición en Durango, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Durango, 1º de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Julián Cerrudo.

JM—409

672

IGLESIAS IGLESIAS, José; hijo de Aquilino y Etelvina, natural de La Caridad (El Franco), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en La Caridad; comparecerá, en término de noventa días, á contar de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito de Luarca.—Luarca, 4 de Febrero de 1915.—Adriano Mauriz.

JM—427

673

JIMENEZ GILABERT, Julián; hijo de Alejandro y María, natural de Cantoria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 3º de Caballería, D. Pedro Fernández Ayllón, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 29 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández.

JM—401

674

JOPEZ FERNANDEZ, Jesús; hijo de Ginés y Juana, natural de Moratalla, provincia de Murcia, oficio bracero; domiciliado

últimamente en Moratalla, provincia de Murcia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Arturo Roldán Arévalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 1º de Febrero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Roldán Arévalo.

JM—406

675

LOPEZ NUÑEZ, Domingo; hijo de Gerardo y Josefa, natural de Viavélez, estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; comparecerá, en término de noventa días, á contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito de Luarca.—Luarca, 6 de Febrero de 1915.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Adriano Mauriz.

JM—425

676

MALLAINA SANZ, Lúgerico Pelayo; hijo de Pedro y de Emeteria, natural de Miraveche (Burgos), de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Miraveche y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Miranda para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Miranda, ante el Juez instructor D. Benigno Castrejana Bañuelos, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Miranda, número 83, de guarnición en Miranda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Miranda, 4 de Febrero de 1915.—Benigno Castrejana.

JM—433

677

MONTILLET GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y Francisca, natural de Cádiz, estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Pedro Conde, número 8; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Cordero Bellido.—Cádiz, 29 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Juan Cordero.

JM—403

678

OSA Y ECHANZO, Ignacio; hijo de Isidro y de Ceferina, natural de Berriatúa (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Berriatúa y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Durango, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, D. Julián Cerrudo Merino, con destino en la Caja de Recluta de Durango, de guarnición en Durango, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Durango, 1º de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Julián Cerrudo.

JM—410

679

PAZOS ROSALES, José; hijo de Julián y Peregrina, natural de Marín, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marín; procesado por falta de presentación para ingreso en el servicio; comparecerá,

en término de noventa días, ante D. Joaquín Jáudenes Bárcena, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 4 de Febrero de 1915.—Joaquín Jáudenes.

JM—429

680

PORTELA SOUTO, Ambrosio; hijo de Antonio y Benita, natural de Marcón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marcón; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Joaquín Jáudenes Bárcena, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 6 de Febrero de 1915.—Joaquín Jáudenes.

JM—438

681

QUIRINO ALONSO, Alonso; hijo de Francisco y Victoria, natural de Lazares Valle de Tobalina (Burgos); de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de Miranda para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benigno Castrejano Bañuelos, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Reclutas de Miranda, número 83, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Miranda de Ebro, 5 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Benigno Castrejano JM—431

682

RASINES SAIZ, Marcelino; natural de Laredo (Santander); hijo de Isidoro y de Dolores, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio del Rivero y Coca, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 3 de Febrero de 1915.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Antonio del Rivero.

JM—426

683

RODRIGUEZ CANCELA, Manuel; hijo de Ramón y Marfa, natural de Franza, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Franza, término municipal de Mungardos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—415

684

ROIG TORRES, José; hijo de Juan y de Eulalia, natural de San Antonio Abad, Ayuntamiento de idem (Baleares), de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. Vicente Cuervo Arrizabalaga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 1º de Febrero de

1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Cuervo.

JM—424

685

RUIZ ZAMORANO, Antonio; hijo de Manuel y Francisca, natural de Molina (Málaga), de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años, su estatura 1,595 metros, pelos negros, cejas al pelo, ojos pardos, barba poblada, nariz regular, boca regular, frente pequeña, color sano, su aire marcial; señas particulares: pequeña cicatriz en el lado derecho de la cara, viste el traje kaqui reglamentario para la tropa; domiciliado últimamente en Tetuán (África); procesado por el delito grave de deserción al frente del enemigo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Capitán don Antonio Fernández de Heredia y Adalid, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria 28 de Caballería, de guarnición en Ceuta.—Tetuán, 29 de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Fernández Heredia.

JM—445

686

SAN JUAN LOPEZ QUINTANA, Esteban; hijo de Víctor y de Catalina, natural de Briviesca (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero ajustador, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Briviesca, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Miranda para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Miranda, ante el Juez instructor D. Benigno Castrejano Bañuelos, Capitán de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 83, de guarnición en Miranda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Miranda, 5 de Febrero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Benigno Castrejano JM—430

687

SANTOMÉ POMBAL, Manuel; hijo de Feliciano y Rosario, natural de Meira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Meira; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Emilio Precedo y Fernández, Juez instructor y Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas 4 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Emilio Precedo.

JM—407

688

SEIJAS MONTERO, Antonio; hijo de José y Josefina, natural de Cerbás, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cerbás, término municipal de Ares; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de El Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 6 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—419

689

SIXTO TEMBLÁS, Juan, hijo de Pedro y Vicenta, natural de Casadelos, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Neda, término municipal del mismo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 6 de Febrero de

1915.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—418

690

TORÍ LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y Edimira, natural de Sardiñeiro de Abajo (Finisterre), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sardiñeiro de Abajo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado D. Antonio Porrúa y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 31 de Enero último, en la inteligencia que, de no verificarlo, se lo declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 5 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Antonio Porrúa.

JM—408

691

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Juan Bautista; hijo de Domingo y Teresa, natural de Curra (Carnota), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Curra; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado D. Antonio Porrúa y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 31 de Enero último, en la inteligencia que, de no verificarlo, se lo declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 4 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Antonio Porrúa.

JM—404

692

VILLAVERDE BAL TASAR, Benito; hijo de Ambrosio y Rosa, natural de Marcón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Marcón; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Joaquín Jáudenes Bárcena, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Marín, 4 de Febrero de 1915.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—428

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### CARIÑENA

D. Joaquín Salazar Altemir, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y ocupación de 22 gallinas sustraidas la noche del 18 al 19 de los corrientes del corral de Román Bernabé Pardos, sito en Villanueva del Huerto, y la detención y conducción á este Juzgado de la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Cariñena á 28 de Enero de 1915.—Joaquín Salazar Altemir.

JO—993

##### GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un burro pelo negro, de cinco años, de alzada 1,15 metros, raza española, con pelos blancos en la frente, hocico y barriga y herrado con el de la

Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la cadera derecha C. número 12; el cual fué hurtado la noche del 24 al 25 de Enero último de la Sierra de las Viñas, término de Villaluenga del Rosario, de la propiedad de Juan del Río Martín, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho.

Grazalema, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1915.— Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—1139

#### MADRID—BUENAVISTA

En los autos de que correspondió conocer por repartimiento á este Juzgado de Buenavista y Secretaría de D. José Dalmau, de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos á nombre de don José María y D.<sup>a</sup> Jesusa Samaniego y Gordo, contra D. Andrés López, sobre reconocimiento de un censo y pago de pensiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid, á 16 de Enero de 1915; el Sr. D. Félix Jarabo y García, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos á nombre de D. José y D.<sup>a</sup> Jesusa Samaniego y Gordo, mayores de edad, casados, Abogado el primero y sin profesión la segunda, vecinos de Valladolid, representados por el Procurador D. Jesús Pastor y defendidos por el Abogado don Manuel Carnacho, contra D. Andrés López, cuyas demás circunstancias se ignoran, declarado en rebeldía, sobre reconocimiento de la existencia de un censo reservativo de 2.062 pesetas 50 céntimos y pago de pensiones, intereses y costas.

Failo que debo condenar y condeno al demandado D. Andrés López, cuyo actual paradero se ignora, á que reconozca la existencia del censo reservativo de 2.062 pesetas 50 céntimos de capital, con réditos al 3 por 100 anual que grava el solar ó terreno sito en las afueras del Portillo de Embajadores, de esta capital, sitio de las Peñuelas y su calle de este nombre, manzana 13, que más por menor queda deserito, otorgando á favor de los demandantes D. José y D.<sup>a</sup> Jesusa Samaniego y Gordo la correspondiente escritura pública de tal reconocimiento, y asimismo debo condenar y condeno á dicho demandado á pagar á los demandantes el importe de las pensiones vencidas y no satisfechas de dicho censo, con deducción de las Contribuciones ó impuestos correspondientes, y los intereses legales del importe de dichas pensiones vencidas, á razón del 5 por 100 anual, desde la presentación de la demanda, 13 de Octubre de 1914, todo ello en cuanto sumados el capital del censo, las pensiones y los intereses legales expresados, no excedan de 3.000 pesetas, límite de la cuantía de este juicio, señalada en la demanda, sin hacer expresa condena de costas.

Así pos esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva por edictos en los periódicos la GACETA Y DIARIO DE AVISOS DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Jarabo.

Y para su publicación, según lo mandado en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid, á 22 de Enero de

1915.—El Juez de primera instancia, Félix Jarabo.—El Secretario, José Dalmau. X—267

#### MADRID—CHAMBERÍ

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en providencia dictada en 19 de Enero último, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por D. Eduarde Yáñez Carballés, D.<sup>a</sup> María de los Milagros Yáñez Carballés, don José Asensio Carballés, como representante legal de su hijo menor D. Luis Asensio Mardone, contra los herederos y causahabientes de D.<sup>a</sup> Nemesia de Ochoa y Jalo, á D. Alfonso Rodríguez Aguirre, sus herederos, y á los acreedores ó sus herederos que en su día fueron representados por el Procurador D. Fernando Bravo, en la reclamación que por razón de costas en sus pleitos hubo de formular éste contra la testamentaria de don Francisco Yáñez, abuelo de los demandantes, sobre cancelación de cargas, de la que se ha conferido traslado á dichos demandados, y en su consecuencia se les emplazó por medio de edictos que se insertaron en los periódicos oficiales para que en el término improrrogable de nueve días comparecieran en los autos, personándose en forma, y habiendo transcurrido dicho término sin verificarlo, á instancia de la parte actora y por providencia de hoy, se ha acordado hacer un segundo llamamiento á los repetidos demandados para que en el término de cinco días, siguientes á la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 8 de Febrero de 1915.—El Secretario, Licenciado Fulgencio Muzás.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Juez de primera instancia, Martínez Enriquez. X—268

#### MELILLA

En este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se ha presentado una demanda ordinaria de menor cuantía interpuesta por D. Antonio Jiménez Muñoz contra don Arturo Santiago, empleado que fué de las oficinas de Correos de esta Plaza, sobre pago de 1.775 pesetas 90 céntimos, y por providencia dictada en el día de ayer se ha conferido traslado de la demanda al D. Arturo Santiago, mandando se le emplace, para que dentro de quince días improrrogables comparezca y la conteste; é ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza por medio de esta cédula, que se fijará en los sitios públicos de costumbre e insertará en uno de los periódicos de la localidad y en la GACETA DE MADRID, para que en el término indicado, comparezca en este Juzgado á usar de su derecho, con la prevención de que, si no lo hace, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Melilla, 2 de Febrero de 1915.—El Secretario, Francisco Mores. JC—55

#### MERIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una burra negra rucia clara, de año y medio, talla mediana, algo cerrada de traseras, lucera y desherada, y á la deter-

ción de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dicho semoviente á Magdalena Moreno Gómez, vecina de Arroyo de San Serván, en la madrugada del 18 del corriente.

Mérida, 30 de Enero de 1915.—José Gómez. JO—1114

#### ORDENES

Por la presente, y cumpliendo lo mandado en providencia de 29 de Octubre del año último, dictada por el Sr. D. Laureano Martínez Pajares, Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio de menor cuantía, propuesto por Dominga Muñoz Domínguez con su esposo José Ramas Fraga, vecinos de Restante-Trazo, contra José María Martínez Becerra, de la misma vecindad, sobre reconocimiento del derecho real de 12 ferrados de trigo y reclamación de atrasos, emplazo en forma al Martínez Becerra, ausente en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro de nueve días, comparezca en este Juzgado y referido juicio, previniéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Ordenes, 17 de Diciembre de 1914.— Baldomero Posse. X—265

#### VILLACARRILLO

D. Eduardo Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 10 del año actual, se instruyó sumario por hurto de un mulo negro pardo, de cinco años, alzada 1,54 metros, con un hierro con las letras E y C enlazadas, en la pata izquierda, propiedad de Manuel Pardo Perales, cuyo hecho se realizó de cinco á seis de la tarde del día 18 del actual, en el sitio Umbría de la loma del Villar, término de Santisteban del Puerto; en el que he acordado citar á los autores del hecho á fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus agentes la detención de dichos autores, así como de las personas en cuyo poder se encuentre el mulo, que será ocupado, si no acreditan su legítima adquisición.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, expido el presente.

Villacarrillo, 31 de Enero de 1915.—Eduardo Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—1155

#### Juzgados Municipales.

#### VICÁLVARO

En virtud del presente se cita y llama á Juan Manuel de Segundo Pérez, que usa el nombre de Manuel Jiménez Pérez, y á su esposa Concepción Domínguez Domínguez, cuyos domicilios se desconocen, para que el día 26 de Febrero próximo, á las once de la mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Ayuntamiento, á fin de declarar como testigos en el juicio de faltas contra José Navarro y Cipriano González por riña y escándalo, preventivos que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicálvaro, 29 de Enero de 1915.—El Juez municipal, Pedro Barroso.—El Secretario, P. H. Juan Castell. JO—1126